

Bucaramanga, 28 NOV 2017



Señor (a)
JOHANA MARCELA AGUILAR
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 11448 del 9 de noviembre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.



Handwritten text, possibly a name or title, located in the upper middle section.

Handwritten text, possibly a date or reference number, located below the first block of text.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Second main body of handwritten text, continuing the narrative or list.

Handwritten text at the bottom of the main body, possibly a signature or closing.

Small handwritten text or mark in the lower right area.

Printed text at the very bottom of the page, likely a footer or institutional information.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG176702284CO

20-

Bucaramanga,

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Johana Marcela Aguilar

Dirección: Carrera 17 No. 61-14

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680005214

Fecha de Admisión:
10/11/2017 15:57:53

Via Transporte Lic de cargo 0032001 del 20/05/2011
Via Lic. Rec. Mensajería Expresa 008567 del 09/09/2011

Señora
JOHANA MARCELA AGUILAR
Carrera 17 No. 61-14
Calle Inca Guacamaya
Ciudad



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 11448

Fecha: noviembre 9, 2017, 4:22 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: No

siged



ASUNTO: ARCHIVO de la veeduría bajo radicado interno N° 5698-2017

Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que en atención al oficio enviado el día 01 de agosto de 2017, en el cual se mencionaba la necesidad de llevar a cabo la interposición de la denuncia penal en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, es posible observar que en la actualidad no hemos recibido información de su parte con el No. de radicación y despacho de fiscalía asignada.

Por lo anteriormente expuesto le requerimos para que nos allegue tal información en el término mínimo de un (1) mes conforme a lo contemplado en la ley 1755 de 2015 artículo 17, para que podamos ejercer la función de Ministerio Público, so pena del archivo de la veeduría.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Jorge Sarmiento, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 28 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **JOHANA MARCELA AGUILAR**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	15 NOV 2017	Observaciones:	Clos Anaya C.E. 13.821.304

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR

20 NOV 2017

NO. REQUISICION

Auto. P. 100